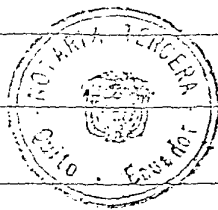




UTAR A 3ra.
Efraín Martínez P.



1
2
3
4
5
6
7 Aumento de Capital En la Ciudad de Quito.
8 Compañía H. O. V. * Capital de la Repúbli-
9 HOTELERA QUITO.- * ca del Ecuador, día y
10 Dí copias * nes veintiocho de di-
11 * ciembre de mil nove-
12 * * * * * cientos ochenta y sie-
13 te; ante mí el Notario Doctor Efraín Martínez Paz, compare-
14 cen los señores Doctor Felipe Amunátegui Stewart, chileno,
15 y Alfredo Correa Escobar, ecuatoriano.- Los comparecien-
16 tes son domiciliados en esta Ciudad de Quito, casados y
17 mayores de edad, a quienes conozco, de que doy fe; y, en sus-
18 respectivas calidades de Gerente General y Vicepresider-
19 te de la Compañía H. O. V. Hotelera Quito S.A., como
20 consta de los nombramientos que se acompañan, dicen:-
21 "Señor Notario:- En el registro de escrituras públicas
22 a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital
23 y Reforma de Estatutos sociales, al tenor de las siguien-
24 tes cláusulas:- Primera.- Comparecientes:- Comparecen a
25 la celebración de este instrumento público el señor Alfre-
26 do Correa Escobar, en su calidad de Vicepresidente de la
27 Compañía H.O.V. Hotelera Quito S.A., y el Doctor Felipe
28 Amunátegui Stewart, en su condición de Gerente General de

1 la misma Compañía H.O.V. Hotelera Quito S.A.- Los señores
2 res comparecientes son: ecuatoriano, el señor Escobar y
3 chileno el Doctor Amunátegui Stewart; ambos domiciliados
4 en esta Ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces,
5 y actúan en las calidades indicadas y en cumplimiento
6 to de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y
7 Universal de Accionistas de la Compañía H.O.V. Hotelera
8 Quito, S.A., acta celebrada el día miércoles 23 de Diciembre
9 bre de mil novecientos ochenta y siete.- Segunda.- Antecedentes:-
10 1.- La Compañía H. O. V. Hotelera Quito S.A. se
11 constituyó en la Notaría Tercera del Cantón Quito, el día
12 primero de Octubre de mil novecientos ochenta y dos, cuyo
13 Nostro es el Doctor Efraín Martínez Paz, y se inscribió
14 en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día veintidos
15 de febrero de mil novecientos ochenta y tres.- 2.- La Junta
16 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de
17 la Compañía H.O.V. Hotelera Quito S.A., celebrada el día
18 miércoles 23 de diciembre de mil novecientos ochenta y siete,
19 resolvió aumentar el capital de la Compañía, de la suma
20 de doscientos millones de sucres a la suma de quinientos
21 millones de sucres, o sea se incrementó en un monto de
22 trescientos millones de sucres, mediante el aporte en dinero
23 en efectivo de varios accionistas, así como de la aceptación
24 de nuevos accionistas a la Compañía que aportan igualmente
25 en dinero en efectivo.- Tercera.- Declaración.-
26 Con estos antecedentes y por los derechos que representamos,
27 en nuestras calidades de Vicepresidente y Gerente General
28 de la Compañía H. O. V. Hotelera Quito S.A. y de confor-

1 midad con los nombramientos que se arregan, declaramos:-

2 U N O .- El capital social de la Compañía H.O.V. Hotele-
3 ra Quito S.A., es de quinientos millones de sucres, el
4 mismo que ha sido suscrito y pagado en su totalidad, de
5 conformidad con lo establecido en el Acta de Junta Gene-
6 ral Extraordinaria y Universal de Accionistas, de 23 de
7 diciembre de mil novecientos ochenta y siete.- D O S. -

8 Que los Estatutos Sociales de la Compañía H.O.V. Hote-
9 lera Quito S.A. quedan reformados en la parte principal
10 al Capital Social, referido en el artículo sexto de Sus
11 Estatutos Sociales, el mismo que desde hoy dirá:- "Artí-
12 culo sexto:- El capital social de la Compañía es de qui-
13 nientos millones de sucres, dividido en quinientas mil ac-
14 ciones de un mil sucres cada una, numeradas del 00001 al
15 500.000, capital que se encuentra suscrito y pagado en
16 su totalidad.- T R E S.- Que el número de accionistas

17 de la Compañía H. O. V. Hotelera Quito S.A. se ha in-
18 crementado de conformidad con la nueva nómina de accio-
19 nistas que se establece en la lista que se adjunta y que
20 fuera suscrita por el Gerente General y el Vicepresiden-
21 te de la Compañía, que se agrega a este instrumento pú-
22 blico, los mismos que son aceptados en calidad de nuevos
23 accionistas, de conformidad con lo resuelto por la Junta
24 General de 23 de diciembre de mil novecientos ochenta
25 y siete.- CUATRO .- Que ninguno de los accionistas de la

26 Compañía H. O. V. Hotelera Quito S.A. se ha reservado
27 ventaja o provecho alguno con motivo de este aumento de
28 capital .-C I N C O.- Que la totalidad de los nuevos a c-



OTARÍA 3ra.
Efraín Martínez P.

1 cionistas son de nacionalidad ecuatoriana.- Usted, señor
2 Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo
3 para la perfecta validez de este instrumento público.-
4 Leída esta escritura a los comparecientes por mí el Nota-
5 rio, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto.- Doy
6 fe.- Firmado: F. Amunátegui.- Alfredo Correa.- El Notario
7 Dr. Efraín Martínez Paz.- "H. O.V. Hotelera Quito S.A."
8 Quito, 22 de octubre de 1.987.- Señor Don ALFREDO CORREA
9 ESCOBAR.- Presente.- Muy señor mío:- La junta General de
10 Directorio de la Compañía H.O.V. Hotelera Quito S.A. ce-
11 lebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted
12 para el cargo de Vicepresidente de la misma, por el plazo
13 de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción
14 del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Can-
15 tón Quito. Usted se servirá hacer constar la aceptación
16 respectiva al pie del presente documento.- Muy atentamen-
17 te.- Dr. Gonzalo Cordero Crespo, Presidente de la Compañía.
18 Acepto el cargo de Vicepresidente de la Compañía H.O.V.
19 Hotelera Quito S.A.- Muy atte.- Alfredo Correa Escobar.-
20 Quito, 22 de octubre de 1.987.- La Compañía se constituyó
21 en la Notaría Tercera del Cantón Quito, el día 10 de octu-
22 bre de mil novecientos ochenta y dos.- La Compañía se ins-
23 cribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día
24 22 de febrero de 1.987.- La representación legal de la
25 Compañía H.O.V. Hotelera Quito S.A., la tienen conjuntamen-
26 te el Gerente General y el Presidente de la Compañía y a
27 falta de este último con el Vicepresidente o con otro Ge-
28 rente o Subgerente de la misma.- Con esta fecha queda ins-

000005



NOTARIA 3ra.

r. Efraín Martínez P.

1 crito el presente documento, bajo el No. 4715 del Registro
2 de nombramientos, tomo 118.- Quito, a 12 de Noviembre de
3 1.987.- El Registrador Mercantil, Dr. Gustavo García B.-
4 H. O. V. Hotelera Quito S.A.- Quito, 22 de octubre de -
5 1.987 Señor Doctor Felipe Amunátegui S. Presente.- De mis
6 - consideraciones:- La Junta General de Directorio de la Com-
7 paña H.O.V. Hotelera Quito S.A., celebrada en esta fecha,
8 tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE
9 GENERAL de la misma, por el plazo de cinco años contados
10 a partir de la fecha de inscripción del presente nombra-
11 miento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- Usted
12 se servirá hacer constar la aceptación respectiva al pie
13 del presente documento.- Muy atentamente,- Dr. Gonzalo Cor-
14 dero Crespo, Presidente de la Compañía.- Acepto el cargo
15 de Gerente General de la Compañía H.O.V. Hotelera Quito
16 S. A.- Mu, atte.- Dr. Felipe Amunátegui S.- Quito, a 22 de
17 Octubre de 1.987.- La Compañía se constituyó en la Notaría
18 Tercera del Cantón Quito, el día 10 de octubre de mil no-
19 vecientos ochenta y dos.- La Compañía se inscribió en el
20 Registro Mercantil del Cantón Quito el día 22 de febrero
21 de 1.982.- La representación legal de la Compañía H.O. V.
22 Hotelera Quito S.A., la tienen conjuntamente el Gerente
23 General y el Presidente de la Compañía y a falta de este
24 último con el Vicepresidente o con otro Gerente o Subgeren-
25 te de la misma.- Con esta fecha queda inscrito el presente
26 documento, bajo el No. 4713 del Registro de Nombramientos,
27 tomo 118.- Quito, 12 de noviembre de 1.987.- El Registra-
28 dor Mercantil, Dr. Gustavo García Banderas.- Hasta aquí

1 los nombramientos. — El acta de Junta General Extraordinaria
2 ria de Accionistas de la Compañía H. O. V. Hotelera
3 Quito S. A., celebrada el día miércoles 23 de diciembre
4 de mil novecientos ochenta y siete, así como la nómina de
5 accionistas que suscribieron y pagaron en dinero en efec-
6 tivo el aumento de capital que consta de la presente es-
7 critura pública se insertan a continuación. — Acta de Jun-
8 ta General Universal y extraordinaria de Accionistas de
9 la Compañía H.C.V. Hotelera Quito, celebrada el día miér-
10 coles veintitres de diciembre de mil novecientos ochenta
11 y siete. — En la Ciudad de Quito, a los veintitres días
12 del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete,
13 a las tres de la tarde, en las oficinas sociales ubicadas
14 en la Avenida Amazonas 477, décimo piso, se reúnen los
15 señores : el señor Andrés Wespi, en su calidad de Gerente
16 General y Representante Legal de la Compañía CEM Intera-
17 mericana S. A., propietaria de mil acciones; el señor Vi-
18 cente Riofrío en representación de la sucesión del Doc-
19 tor Gonzalo Córdova Escobar, según consta del acta de po-
20 sesión efectiva que se adjunta al expediente, propietaria
21 de 500 acciones, y por sus propios derechos como propie-
22 tario de seis mil acciones; el señor Alfredo Correa, pro-
23 pietario de 21.250 acciones; el Doctor Felipe Amunátegui
24 Stewart, propietario de 30.302 acciones; la señora María
25 Clara Correa de Riofrío en representación de la Compañía
26 Panificadora Moderna S. A., propietaria de 14.000 acciones;
27 la señora María Clara Correa de Riofrío en representación
28 de la Compañía Sociedad Comercial e Industrial Mili-



NOTARIA 3ra.
Efraín Martínez P.

1 no El Cónдор S. A. MOCCA, propietaria de siete mil accio-
2 nes; la señora María Clara Correa de Riefrío en represen-
3 tación de la Compañía ISTIASOL, Comercio, Promoción y Ser-
4 vicios S.A., propietaria de 2.100 acciones; el Arq. San-
5 tiago Cordero, propietario de 18.036 acciones; el Arq.
6 Luis Prieto Vial, propietario de 14.011 acciones; el Ing.
7 José Miguel Cco Miranda, propietario de 6.997 acciones
8 y además en su calidad de Gerente y Representante Legal
9 de la Compañía Constructora Elepeve S.A., propietaria
10 de 3.100 acciones; el señor Arturo Quircz, propietario
11 de 16.700 acciones; el señor Federico Dávalos Oviedo pro-
12 pietario de 2.000 acciones; el señor Federico Dávalos Ta-
13 mayo, propietario de 6.200 acciones, del señor Johny Dáva-
14 los Oviedo, propietario de 2.000 acciones; y la señora Ce-
15 cilia de Dávalos, propietaria de 9.300 acciones; el Doctor
16 Gonzalo Cordero, propietario de 27.554 acciones; el señor
17 Antonio Arosemena, propietario de 250 acciones; el señor
18 Mario Rivadeneira, propietario de 150 acciones, represen-
19 tado por el señor Marcelo Pallares; el señor Max Valentín,
20 propietario de 100 acciones, representado por el Ing.
21 José Miguel Cco Miranda; el señor Víctor Maspons, propie-
22 tario de 250 acciones; el señor Felipe Cordero, propie-
23 tario de 4.200 acciones; y, el Ing. Santiago Romero, en
24 representación de la Compañía Orotur S. A., propietaria
25 de 1.000 acciones.- La Junta la preside el señor Alfredo
26 Correa Escobar, y actúa como Secretario el Doctor Feli-
27 pe Amunátegui Stewart, en su calidad de Gerente General
28 de la Compañía.- El Presidente señala a los accionis-

1 tas de la Compañía H. O. V. Hotelera Quito S.A. que deben
2 instalarse en Junta General Universal a fin de tratar so-
3 bre el aumento de capital de la Compañía y en consecuen-
4 cia la reforma de los Estatutos Sociales de la misma.-
5 Los accionistas presentes por unanimidad aceptan reunirse
6 a fin de tratar sobre lo señalado por el Presidente de -
7 la Junta General Universal.- El Presidente de la Junta
8 solicita se proceda a preparar la nómina de los concurren-
9 tes a la Junta General Universal, hecho lo cual y una vez
10 comprobada la existencia del quorum legal, declara insta-
11 lada la Junta General Universal de Accionistas de la Com-
12 pañía H. O. V. Hotelera Quito S.A.- Toma la palabra el
13 Presidente de la Junta para proponer que sea aumentado
14 el capital de la Compañía, de doscientos millones de su-
15 cres que actualmente tiene, a la suma de quinientos mi-
16 llones de sucres, a fin de solventar los costos de la o-
17 bras del hotel de cinco estrellas doradas, que se cons-
18 truirá en la Ciudad de Quito.- Los accionistas por unani-
19 midad aceptan elevar el capital social a la suma de qui-
20 nientos millones de sucres.- El Presidente de la Junta
21 Manifiesta que es necesario que los accionistas hagan u-
22 so de su derecho preferente sobre el presente aumento de
23 capital o caso contrario renuncien al mismo así como al
24 plazo estipulado en el artículo 194 de la Ley de Compañías.
25 Varios de los accionistas de la Compañía renuncian expre-
26 samente al derecho preferente que tienen de suscribir y
27 pagar el aumento de capital acordado, así como la totali-
28 dad de los accionistas presentes renuncian expresamen-



NOTARIA 3ra.

Dr. Efraín Martínez P.

te el tiempo que la Ley de Compañías señala en el artículo 7-
lo 194, para decidir sobre la suscripción del aumento de
capital.- El Presidente de la Junta toma la palabra para
indicar que es necesario que los señores accionistas acep-
ten el ingreso de nuevos accionistas, quienes suscribirán
el aumento de capital acordado.- Los accionistas, por una-
nidad aceptan el ingreso de nuevos accionistas a la Com-
pañía, a fin de que sean ellos quienes suscriban el aumen-
to de capital señalado, para lo cual se autoriza al Geren-
te General hacer la invistación respectiva a nuevos accio-
nistas para que suscriban dicho aumento, y, una vez sus-
crito y pagado se proporcione la nómina actualizada de los
nuevos accionistas, más los actuales.- Toma la palabra el
Ing. José Miguel Coo, para que indicar que se debe proce-
der a reformar los Estatutos Sociales en lo que respecta
al artículo sexto del Capital Social; el mismo que debe-
rá decir:- "Artículo sexto: El capital social de la Compañía
es de quinientos millones de sucres, el mismo que se
encuentra suscrito en su totalidad y pagado en dinero en
efectivo, dividido en quinientas mil acciones de un mil
sucres cada una, numeradas del 000001 al 0500.000".-Pues-
to a consideración de los accionistas el texto reformado
del artículo sexto que habla del capital social, es apro-
bad por unanimidad.- A continuación toma la palabra el
Ing. José Miguel Coo, quien manifiesta que se debe proce-
der a autorizar tanto al señor Gerente General como al =
señor Vicepresidente de la Compañía H. O. V. Hotelera
Quito S.A. a fin de que procedan a dar todos los pasos

1 necesarios para el perfeccionamiento de la presente reso-
2 lución de aumento de capital, especialmente procediendo
3 a otorgar la correspondiente escritura pública de aumento
4 aceptación de nuevos accionistas de conformidad con la nó-
5 mina que proporcionarán los administradores y, reforma de
6 los Estatutos Sociales.- Los accionistas por unanimidad
7 autorizan al señor Gerente General y al señor Vicepresi-
8 dente de la Compañía, a fin de que procedan a dar todos
9 los pasos necesarios para perfeccionar el presente aumen-
10 to de capital resuelto durante esta Junta Universal Ex-
11 traordinaria.- El Presidente indica que no existen más
12 asuntos por tratar, por lo que concede un receso a fin -
13 de preparar la correspondiente acta de Junta.- Se reinsta-
14 la la Junta, se da lectura a esta acta y se la aprueba por
15 unanimidad.- El Presidente da por concluida la Junta Ge-
16 neral Universal el mismo día a las cinco y cuarenta y cin-
17 co minutos de la tarde.- Para constancia firman todos los
18 concurrentes.- F).- Firmado: Alfredo Correa Escobar, Presi-
19 dente de la Junta.- Dr. Felipe Amunátegui S., Secretario
20 de la Junta.- Dr. Gonzalo Cordero.- Ing. Santiago Romero.
21 Andrés Wespi.- Alfredo Correa.- Arq. Santiago Cordero.-
22 Ing. José M. Coo M.- Federico Dávalos Oviedo.- Por Mario
23 .- Víctor Maspons.- Vicente Riofrío.- María C. Correa de
24 Riofrío.- Arq. Luis Prieto Vial.- Arturo Quiroz.- Anto-
25 nio Arosemena.- Max Valentín.- Felipe Cordero.- Certi-
26 fico que es fiel copia del original que reposa en el Li-
27 bro de actas de la Compañía H.O.V. Hotelera Quito S.A.-F).-
28 Dr. Felipe Amunátegui Stewart, Gerente General.- En nues-



NOTARIA 3ra.

Dr. Efraín Martínez P.

1	tras calidades se Gerente General y Vicepresidente de la	
2	Compañía H.O.V. Hotelera Quito S.A., de conformidad con	
3	lo resuelto por la Junta General Extraordinaria del día	
4	viernes seis de noviembre de mil novecientos ochenta y	
5	siete, nos permitimos señalar la nómina de accionistas	
6	que suscribieron y pagaron en dinero efectivo el aumento	
7	de capital de doscientos millones a quinientos millones	
8	de sucres, valores que se encuentran depositados en las	
9	cuentas de la Compañía.- - - - -	
10	Miguel Chiriboga	S/ 2'500.000
11	María Patricia Chiriboga	" 250.000
12	Daniela Chiriboga	" 250.000
13	Ing. Carlos Stacey	" 2'000.000
14	Dr. Diego Stacey	" 2'000.000
15	Leurdes Chiriboga	" 3'000.000
16	Juan Carlos Chiriboga	" 4'000.000
17	María Cristina Stacey	" 2'000.000
18	María Dolores Stacey	" 2'000.000
19	Elena Chiriboga de Jijón	" 2'000.000
20	Gabriela Chiriboga	" 2'000.000
21	Paulina Chiriboga	" 2'000.000
22	Susana Chiriboga	" 2'000.000
23	Esteban Chiriboga	" 2'000.000
24	Silvia Cobo	" 1'000.000
25	María T. Seminario de Borja	" 250.000
26	Luis Eduardo Borja Holguín	" 250.000
27	Andrés Borja Holguín	" 500.000
28	Jorge Bracho Oña	" 1'000.000

1	Hotelera Guayaquil S. A. ✓	S/	40'000.000
2	Federico Dávalos Oviedo	"	2'500.000
3	Johnny Dávalos Oviedo	"	2'500.000
4	Cecilia de Dávalos	"	12'000.000
5	Ernesto Chiriboga	"	5'000.000
6	Constructora Elepeve S.A. ✓	"	56'000.000
7	Ing. José Chacón Toral	"	7'000.000
8	Alvaro Ponce Aguirre	"	3'500.000
9	Eduardo Bucheli Terán	"	3'500.000
10	Carlos Bucheli Farah	"	500.000
11	Empresa Durini C.A. EDIMCA	"	10'000.000
12	Enchapes Decorativos S.A. ^M EDESA ✓	"	20'000.000
13	Prima S.A. ✓	"	50'000.000
14	Seguros Continental C.A. Contiseguros	"	10'000.000
15	Cerraduras Ecuatorianas S.A.	"	4'000.000
16	EDINCO Cía. Ltda.	"	1'000.000
17	Marcelo Fernández de Córdova	"	300.000
18	María Elena Briz de Fernández Córdova	"	200.000
19	Ing. Luis Cadena Suasnavas	"	500.000
20	Dr. José Espinosa María ^{va}	"	1'000.000
21	Enrique Ripalda y/o Janet Cordovez de R.	"	1'500.000
22	C.A. El Comercio	"	10'000.000
23	CONAUTO Compañía Anónima Automotriz C.A. ✓	"	20'000.000
24	Pedro Gómez Centurión <i>anexo</i>	"	1'000.000
25	CEM Interamericana	"	500.000
26	Hernán Cortez Uquillas	"	500.000
27	Compañía Ferro Torre S.A.	"	6'000.000
28	ff)- Dr. Felipe Amunátegui S., Gerente General.- Alfre-		

4588000009

1 do Correa Escobar, Vicepresidente.- Quito, 24 de diciembre
2 de 1937.- Enmendado: lunes veintiocho.- Miércoles 23.- Va-
3 le.- Entre líneas: y en representación - de.- Vale.-

4 Se otorgó ante mí y confiero esta C U A R T A
5 copia, en Quito y en la misma fecha de su celebración.-

6 El Notario Tercero,-



10 Notaría Tercera del Cantón

11 Quito, Marzo 29 de 1938

12 Mediante Resolución No. 0516, dictada por la Superintenden-
13 cia de Compañías con fecha 25 de los corrientes, ha sido
14 aprobado el aumento de capital que consta de la presente
15 escritura pública, novedad que hice constar al margen de
16 las escrituras de 23 de diciembre de 1937, y 10 de Octubre
17 de 1932.- El Notario Tercero,

18
19 Dr. Efraín Martínez P.



20
21
22
23
24
25
26
27
28



NOTARIA 3ra.
r. Efraín Martínez P.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número quinientos diez y seis del Sr. Intendente de Compañías de Quito, Encargado, de 25 de marzo de 1988, bajo el número 500 del Registro Mercantil, tomo 119.- Se tomó nota el margen de la inscripción - número 164 de 22 de febrero de 1983, a fs. 425 vta. del Registro Mercantil, tomo 114.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.", otorgada el 28 de diciembre de 1987, ante el Notario Tercero del Cantón, Dr. Efraín Martínez Paz.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 2963.- Quito, a treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

